

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-DIRASIST-2025-1293-M

Bahía De Caráquez, 08 de septiembre de 2025

PARA: Sr. Mgs. Carlos Paul Bravo Barreto
Responsable de Bodega General - Hospital Miguel H. Alcivar

Sra. Ing. Jazmin Claribel Saltos Paladines
Analista de Activos Fijos 1 - Hospital Miguel h. Alcivar

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE RETIRO DE BODEGA GENERAL Contrato No. 00031-2025 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR" LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) CELE

De mis consideraciones:

En conocimiento de Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-CSI-2025-0664-M que refiere:

"En referencia al Memorando No. MSP-CZ4-HMHA-GERENCIA-2025-3112-M de texto *"Traslado para conocimiento y gestiones administrativas pertinentes Memorando Nro. MSP-PFAIDPRHPDNN-2025-0593-M que refiere"*.

"BASE LEGAL. -

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA SISTEMA NACIONAL CONTRATACIÓN PÚBLICA

"Art.- 303.- Atribuciones del administrador del contrato. - Son funciones del administrador del contrato u orden de compra las siguientes:

- 1. Coordinar todas las acciones necesarias para garantizar la debida ejecución del contrato;*
- 2. Cumplir y hacer cumplir todas las obligaciones derivadas del contrato y los documentos que lo componen;(..."*

CONTRATO NO. 00031-2025

El 29 mayo de 2025 se suscribió el Contrato No. 00031-2025 sobre el proceso "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR" LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) por un monto de USD \$ 244.200,00 (doscientos cuarenta y cuatro mil doscientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), más IVA y plazo contractual de 150 días contados a

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-DIRASIST-2025-1293-M

Bahía De Caráquez, 08 de septiembre de 2025

partir de la suscripción del contrato.

En los Términos de Referencia anexo al Contrato No. 00031-2025, en su inciso "14.2.4 CAPACITACIÓN/ENTRENAMIENTO (...)" establece:

"De acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas y consideraciones adicionales de los bienes, se debe realizar el entrenamiento durante la vigencia de la garantía técnica, y se deberá considerar lo siguiente:

- 1. Entrenamiento en el uso y funcionamiento de los equipos para el personal que opera los equipos.*
- 2. Entrenamiento sobre el mantenimiento y cuidado de los equipos para personal de mantenimiento.*
- 3. Los entrenamientos serán al menos de forma anual durante la vigencia de esta garantía técnica, en las áreas que se lo requieran.*
- 4. Se deberá coordinar con el contratante, para elaborar un cronograma del personal del Ministerio de Salud Pública que va a recibir el entrenamiento o capacitación. "*

Con estos antecedentes, informo a usted el cronograma de entrega de equipos para tamizaje y diagnóstico lote 4 (audiómetro clínico de 2 canales).

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a su autoridad muy gentilmente, se sirva disponer a quien corresponda, se realicen las gestiones pertinentes para cumplir conforme a derecho, con la recepción de entrega del objeto del contrato Nro. 00031-2025 en los espacios destinados en los establecimientos de salud beneficiarios, asegurando que se cuente con el personal técnico y administrativo para recepción, espacio y medios de seguridad necesarios en los lugares de entrega.

Al mismo tiempo, solicito se informe en un plazo máximo de 24 horas, el nombre del personal de mantenimiento del establecimiento de salud o distrito (para los casos de los CERI) que formarán parte de la capacitación y entrenamiento por parte del proveedor el día de recepción según cronograma aprobado."

Por lo anteriormente expuesto adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, se remite el presente a fin de que:

- Activos Fijos y Bodega - se tomen las acciones necesarias para garantizar la recepción adecuada del equipo correspondiente al Lote 4,**
- Mantenimiento - En el plazo indicado, se informe el nombre del personal de mantenimiento que participará en la capacitación programada."**

Que, con fecha 21 de agosto de 2025 se suscribe el ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE BIENES DEL CONTRATO NO. 000312025, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-DIRASIST-2025-1293-M

Bahía De Caráquez, 08 de septiembre de 2025

FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR” LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES) CELEBRADO ENTRE PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. Y HOSPITAL GENERAL MIGUEL ALCIVAR por un valor de USD \$6.600,00 (SEIS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 DÓLARES).

En este sentido y toda vez que se ha cumplido con el proceso respectivo, se notifica el ingreso a Bodega General del bien conforme el siguiente detalle:

NRO. DE COMPROBANTE DE INGRESO	DOCUMENTO	DESCRIPCION	VALOR
CIS-0056	ACTA ENTREGA RECEPCION TOTAL Y DEFINITIVA	“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR” LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES)	\$6.600,00

Por lo antes expuesto, esta Dirección se sirve en autorizar el retiro de bodega de los **EQUIPOS PARA TAMIZAJE Y DIAGNÓSTICO, EN EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA DEL ECUADOR” LOTE 4 (AUDIÓMETRO CLÍNICO DE 2 CANALES)**; los mismos estarán bajo la custodia de: **LCDA GABRIELA CEDEÑO SALTOS LCDA ELISA BERMEO**; TERAPISTAS DE LENGUAJE Y AUDITIVA; por lo cual se dispone al área de Bodega, realizar las acciones administrativas, que por ley corresponden para que ponga en funcionamiento dicho equipo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MSP-CZ4-HMHA-DIRASIST-2025-1293-M

Bahía De Caráquez, 08 de septiembre de 2025

Documento firmado electrónicamente

Dr. Ernesto Javier Delgado Jurado
DIRECTOR ASISTENCIAL - HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR

Referencias:

- MSP-CZ4-HMHA-UBG-2025-0577-M

Anexos:

- cronograma_v6_lote_4.pdf
- rpt_ingreso_bodega000056-192-signed.pdf
- ct-00031-2025_bid_msp_compressed.pdf
- msp-cz4-hmha-csi-2025-0664-m.pdf
- ficha_tecnica0862622001756755636.pdf
- especificaciones_tecnicas0225382001756755637.pdf
- 28.-alcivar_acta_msp_031-2025_ac-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sra. Dra. Ana Karina Guerrero Macias
Responsable Unidad de Fisioterapia - Hospital Miguel H. Alcívar

Srta. Tlga. ana Gabriela Cedeño Saltos
Terapeuta de Lenguaje y Auditiva - Hospital Miguel H. Alcívar

Sra. Lcda. Maria Elisa Bermeo Villalva
Terapeuta de Lenguaje y Auditiva - Hospital General Miguel h. Alcivar